

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 12 de diciembre de 2023
No. NAC-COM-23-064

SRI REALIZA FORO SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA CON LA PARTICIPACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

El Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el apoyo de la Universidad San Francisco de Quito, organizaron hoy el primer Foro Temático sobre Precios de Transferencia dirigido a Grandes Contribuyentes, como parte de la implementación del programa de cumplimiento cooperativo (PCC) en Ecuador.

Cabe recordar que, en septiembre de este año, el SRI y el BID realizaron el Foro Internacional sobre Cumplimiento Cooperativo, en el que analizaron la implementación del PCC en Ecuador, sobre la base de la confianza mutua entre los contribuyentes y el SRI.

El Foro, que además contó con la participación de representantes de la academia, Universidad de Buenos Aires y ESPOL, asesores tributarios y funcionarios del SRI, tiene como objetivo construir de forma colaborativa propuestas técnicas para los precios de transferencia.

Es importante aclarar que los precios de transferencia son los riesgos tributarios en pagos realizados desde y hacia el exterior, en exportaciones e importaciones. Estas operaciones tienen un grado de riesgo desde el punto de vista tributario porque empresas en Ecuador pueden vender bienes o productos a una de sus partes relacionadas en otro país a un precio que para ellas implique pérdida, mientras su parte relacionada venderá el mismo producto a un precio mucho mayor, de esta manera la empresa no tributa en Ecuador y lo hace en un país que puede ser paraíso fiscal o de menor imposición.

El 80% de las operaciones fuera de frontera o con partes relacionadas son realizadas por Grandes Contribuyentes. Los posibles riesgos se corrigen con la metodología de precios de transferencia, que son un grupo de buenas prácticas para atraer bases imponibles y evitar la elusión y la evasión tributarias.

El Foro se dividió en tres mesas redondas, la primera abordó los ajustes para mejorar la comparabilidad de los precios de transferencia. La segunda, en la que participó el director general del SRI, Damián Larco, se refirió a los precios de

transferencia en el contexto internacional actual y buenas prácticas de Fiscalidad Internacional. Finalmente, la tercera se refirió a cómo facilitar y mejorar la presentación del Informe de Precios de Transferencia.

Al cierre de su participación, Damián Larco evaluó los retos que enfrenta el SRI, señaló cómo se están usando los intercambios de información internacional e invitó a los grandes contribuyentes a firmar Acuerdos anticipados de precios de transferencia (APAS por sus siglas en inglés) para evitar la litigiosidad con el SRI.

También resaltó la relevancia de las experiencias compartidas por todos los participantes y reiteró el compromiso del SRI para continuar implementando el PCC con el apoyo de la academia, con base en las prácticas tributarias más modernas y exitosas a escala internacional.

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>